

Asignatura	DELITOS EN PARTICULAR
Clave	23
Periodo Lectivo	Cuarto
Requisitos	17
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por Semana	5
Horas de curso	85

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al concluir la unidad, el alumno:

Será capaz de identificar los diferentes delitos que pueden cometerse en agravio de las personas e identificar el bien jurídicamente tutelado, así como de desglosar con precisión los elementos que integran cada tipo de Penal, comprenderá el significado de cada elemento, conocerá la sanción aplicable a cada caso y las circunstancias atenuantes y agravantes en cada uno de tales delitos.

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS DELITOS EN PARTICULAR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá los conceptos básicos de la Parte General de Derecho Penal, que son indispensables para el estudio de los delitos en particular.

- 1.1 Concepto de Derecho Penal y sus diversas acepciones
- 1.2 Concepto de delito
- 1.3 Elementos del delito
- 1.4 Tipicidad
- 1.5 Elementos del tipo Penal
- 1.6 Clasificación de las conductas humanas
 - 1.6.1 Conductas asociales
 - 1.6.2 Conductas parasociales
 - 1.6.3 Conductas sociales
 - 1.6.4 Conductas antisociales
 - 1.6.5 Conductas delictivas
- 1.7 Aspectos a considerar para establecer las sanciones
- 1.8 Clasificación de los tipos penales
 - 1.8.1. Diversas clases de tipos penales
 - 1.8.2 Criterio de la objetividad jurídica para clasificación
 - 1.8.3 Clasificación del código penal

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

UNIDAD II. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD PERSONAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y diferenciará los diversos delitos contra la vida y la salud personal, conocerá los elementos de los respectivos tipos penales y las sanciones que le son aplicables.

2.1 Homicidio

2.1.1 Bien jurídicamente tutelado

2.1.2 Concepto

2.1.3 Presupuesto lógico

2.1.4 Elementos del tipo

2.1.5 Posibles medios comisivos

2.1.6 el nexo de causalidad

2.1.7 Sanción

2.2 Lesiones

2.2.1 Bien jurídicamente tutelado

2.2.2 Concepto

2.2.3 Elementos

2.2.4 Clasificación de las lesiones

2.2.5 Posibles medios comisivos

2.2.6 Contagio de enfermedades

2.2.7 Utilización de sustancias nocivas para la engorda de animales

2.2.8 Sistemas para sancionar el delito

2.2.9 Clasificación médico legal

2.2.10 Sanciones aplicables según el tipo de lesión

2.2.11 Forma de persecución

2.3 Disposiciones comunes de lesiones y homicidio

2.3.1 Tipos penales complementados agravados

2.3.1.1 Premeditación

2.3.1.2 Ventaja

2.3.1.3 Traición

2.3.1.4 Medios empleados, forma de comisión y móviles

2.3.1.5 En agravio de parientes o allegados

2.3.2 Tipos penales complementados agravados

2.3.2.1 Riña

2.3.2.2 Estado de emoción violenta

2.3.2.3 Móviles de piedad

2.3.3 Sanciones adicionales

2.4 Instigación o ayuda al suicidio

2.4.1 Concepto de suicidio

2.4.2 No reglamentación legal del suicidio

2.4.3 Concepto de instigación o ayuda al suicidio

2.4.4 Elementos del tipo

2.4.5.1 Instigación

2.4.5.2 Ayuda

2.4.5.3. Dolo específico

- 2.4.6 Reglas de punibilidad
 - 2.4.6.1 Suicidio Consumado
 - 2.4.6.2 Suicidio frustrado
 - 2.4.6.3 Sujeto pasivo menor o incapaz
- 2.5 Aborto
 - 2.5.1 Diversos conceptos
 - 2.5.2.1 Obstétrico
 - 2.5.2.2 Médico-Legal
 - 2.5.2.3 Jurídico
 - 2.5.3 Bien jurídico tutelado
 - 2.5.4 Sujetos del delito
 - 2.5.5 presupuestos del delito
 - 2.5.6 Elementos del tipo
 - 2.5.7 Abortos punibles
 - 2.5.7.1 Consentido
 - 2.5.7.2 Procurador
 - 2.5.7.3 Sufrido
 - 2.5.7.3.1 Sin violencia
 - 2.5.7.3.2 Con violencia
 - 2.5.8 Abortos no punibles
 - 2.5.8.1 Por culpa de la madre
 - 2.5.8.2 En caso de violación
 - 2.5.8.3 Terapéutico
 - 2.5.9 Casos de atenuación de la sanción

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS

UNIDAD III. DELITOS DE OMISIÓN DE AUXILIO Y DE CUIDADO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y diferenciará los diversos delitos de omisión de auxilio y de omisión de cuidado, conocerá los elementos de los respectivos tipos penales y las sanciones que le son aplicables.

- 3.1 Bien jurídicamente tutelado
- 3.2 Características comunes
- 3.3 Omisión de auxilio
 - 3.3.1 Concepto
 - 3.3.2 Elementos del tipo
 - 3.3.3 Reglas de punibilidad
- 3.4 Omisión de cuidados
 - 3.4.1 Concepto
 - 3.4.2 Elementos del tipo
 - 3.4.3 Reglas de punibilidad
- 3.5 Omisión de auxilio a atropellados
 - 3.5.1 Conceptos
 - 3.5.2 Elementos del tipo

3.5.3 Reglas de punibilidad

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD IV. EXPOSICIÓN DE INCAPACES

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Conocerá los elementos del tipo penal del delito de exposición de incapaces y la sanción que les es aplicable.

- 4.1 Concepto
- 4.2 Bien jurídicamente tutelado
- 4.3 Elementos del tipo
- 4.4 Diferencias con los delitos de omisión
- 4.5 Reglas de punibilidad
- 4.6 Excusa absolutoria

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD V. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y diferenciará los diversos delitos contra la libertad de tránsito de las personas, conocerá los elementos de los respectivos tipos penales y las sanciones que le son aplicables.

- 5.1 Bien jurídicamente tutelado
- 5.2 Privación de la libertad personal
 - 5.2.1 Concepto
 - 5.2.2 Elementos del tipo
 - 5.2.3 Reglas de punibilidad
 - 5.2.3.1 Sanción ordinaria
 - 5.2.3.2 Casos de sanción agravada
 - 5.2.3.3 Casos de sanción atenuada
- 5.3 Secuestro
 - 5.3.1 Concepto
 - 5.3.2 Elementos del tipo
 - 5.3.3 Reglas de punibilidad
 - 5.3.3.1 Sanción ordinaria
 - 5.3.3.2 Casos de sanción agravada
 - 5.3.3.3 Casos de sanción atenuada
 - 5.3.4 Tipos penales asimilados al secuestro
- 5.4 Rapto
 - 5.4.1 Concepto
 - 5.4.2 Elementos
 - 5.4.3 Reglas de punibilidad
 - 5.4.4 Delito equiparado al rapto
 - 5.4.5 Formas de persecución

- 5.4.6 Matrimonio entre los sujetos del delito
- 5.5 Diferencias entre los diversos delitos contra la libertad

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS

UNIDAD VI. DELITOS CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y diferenciará los diversos delitos contra la vida y la salud personal, conocerá los elementos de los respectivos tipos penales y las sanciones que le son aplicables.

- 6.1 Bien jurídicamente tutelado
- 6.2 Amenazas
 - 6.2.1 Concepto
 - 6.2.2 Elementos del tipo
 - 6.2.3 Formas para prevenir las amenazas
 - 6.2.3.1 Verbales
 - 6.2.3.2 Reales
 - 6.2.3.3 Simbólicas
 - 6.2.4 Tipos de amenazas
 - 6.2.4.1 Simples
 - 6.2.4.2 Conminatorias o condicionadas
 - 6.2.5 Características del mas que se anuncia
 - 6.2.6 Reglas de punibilidad
- 6.3 Asalto
 - 6.3.1 Concepto
 - 6.3.2 Elementos
 - 6.3.3 Asalto contra una población
 - 6.3.4 Reglas de punibilidad

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD VII. DELITO CONTRA LA INVIOABILIDAD DEL DOMICILIO. (ALLANAMIENTO DE DOMICILIO)

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Conocerá los elementos del tipo del delito de allanamiento de domicilio y la sanción que les resulta aplicable.

- 7.1 Bien jurídico tutelado
- 7.2 Concepto
- 7.3 Elementos del tipo
- 7.4 reglas de punibilidad
- 7.5 Formas de persecución

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

**UNIDAD VIII. DELITO CONTRA LA INVOLABILIDAD DEL SECRETO
(REVELACIÓN DE SECRETOS)**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Conocerá los elementos del tipo penal del delito de revelación de secretos y la sanción que le resulta aplicable.

- 8.1 Bien jurídicamente tutelado
- 8.2 concepto
- 8.3 Presupuesto de delito
- 8.4 Elementos del tipo
- 8.5 Reglas de punibilidad.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD IX. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INEXPERIENCIA SEXUALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y diferenciará los diversos delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales, conocerá los elementos de los respectivos tipos penales y las sanciones que le son aplicables.

- 9.1 Bien jurídicamente tutelado
- 9.2 Violación
 - 9.2.1 Concepto de la violación propiamente dicha
 - 9.2.2 Elementos
 - 9.2.3 Delitos de la violación propiamente dicha
 - 9.2.3.1 Por introducción de objetos o instrumentos
 - 9.2.3.2 Por cópula con menor o incapaz
 - 9.2.4 Reglas de punibilidad
 - 9.2.4.1 Sanción ordinaria
 - 9.2.4.2 Casos de agravación de la sanción
 - 9.2.5 Formas de persecución
- 9.3 Abusos deshonestos
 - 9.3.1 Concepto
 - 9.3.2 Elementos
 - 9.3.3 Reglas de punibilidad
 - 9.3.4 Delito equiparado al de abusos deshonestos
 - 9.3.5 Reglas de punibilidad
- 9.4 Estupro
 - 9.4.1 Concepto
 - 9.4.2 Elementos del tipo
 - 9.4.3 Reglas de punibilidad

- 9.5 Disposiciones comunes
- 9.5.1 Formas de persecución
- 9.5.2 Reparación del daño

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS

UNIDAD X. DELITOS CONTRA EL HONOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y diferenciará los diversos delitos contra el honor, conocerá los elementos de los respectivos tipos penales y las sanciones que les son aplicables.

- 10.1 Bien jurídico tutelado
- 10.2 Difamación
 - 10.2.1 Concepto
 - 10.2.2 Elementos del tipo
 - 10.2.3 Exceptio veritatis
 - 10.2.4 Casos específicos de atipicidad
 - 10.2.5 Reglas de punibilidad
- 10.3 Calumnias
 - 10.3.1 Concepto
 - 10.3.2 Elementos del tipo
 - 10.3.3 Reglas de punibilidad
 - 10.3.4 Suspensión de la prescripción
 - 10.3.5 Pruebas de la imputación
- 10.4 Disposiciones comunes
 - 10.4.1 formas de persecución
 - 10.4.1.1 En casos ordinarios
 - 10.4.1.2 En casos especiales
 - 10.4.2 Documentos u objetos con que se cometió el delito
 - 10.4.3 Publicación de sentencia

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS

UNIDAD XII. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y diferenciará los diversos delitos contra el patrimonio, conocerá los elementos de los respectivos tipos penales y las sanciones que les son aplicables.

- 11.1 Bien jurídicamente tutelado
- 11.2 Ilícitud penal e ilícitud civil
- 11.3 Comparativo de conductas típicas
- 11.4 Robo
 - 11.4.1 Concepto
 - 11.4.2 Elementos
 - 11.4.3 Punibilidad para el robo simple

- 11.4.4 Circunstancias calificativas
- 11.4.5 Punibilidad para el robo simple
- 11.4.6 delitos relativos a vehículos y autopartes, asimilados al robo
- 11.4.7 Robo de documentos
- 11.4.8 Robo de bienes mostrencos
- 11.4.9 Delitos equiparables al robo
- 11.4.10 Robo de uso
- 11.5 Abigeato
 - 11.5.1 Concepto
 - 11.5.2 Elementos
 - 11.5.3 Reglas de punibilidad
 - 11.5.4 Delitos asimilados al abigeato
- 11.6 Abuso de confianza
 - 11.6.1 Concepto
 - 11.6.2 Elementos
 - 11.6.3 Reglas de punibilidad
 - 11.6.4 Delitos equiparables al abuso de confianza
- 11.7 Fraude
 - 11.7.1 Concepto
 - 11.7.2 Elementos
 - 11.7.3 Fraude civil y fraude penal
 - 11.7.4 Fraudes específicos
 - 11.7.5 Fraudes espurios
 - 11.7.6 Fraude maquinado
 - 11.7.7 Reglas de punibilidad
- 11.8 Usura
 - 11.8.1 Concepto
 - 11.8.2 Elementos
 - 11.8.3 Circunstancias agravantes
 - 11.8.4 Reglas de punibilidad
- 11.9 Administración fraudulenta
 - 11.9.1 Concepto
 - 11.9.2 Elementos
 - 11.9.3 Reglas de punibilidad
- 11.10 Extorsión
 - 11.10.1 Concepto
 - 11.10.2 Elementos
 - 11.10.3 Reglas de punibilidad
- 11.11 Despojo
 - 11.11.1 Concepto
 - 11.11.2 Elementos
 - 11.11.3 Circunstancias agravantes
 - 11.11.4 Reglas de punibilidad
- 11.12 Daños
 - 11.12.1 Concepto
 - 11.12.2 Elementos
 - 11.12.3 Circunstancias agravantes

- 11.12.4 Reglas de punibilidad
- 11.12.5 Daños por medio de graffiti
- 11.13 Encubrimientos por receptación
- 11.13.1 Concepto
- 11.13.2 Doloso
- 11.13.3 Culposos
- 11.13.4 Reglas de punibilidad
- 11.14 Disposiciones comunes
- 11.14.1 Excusa absolutoria
- 11.14.2 Atenuación de sanción
- 11.14.3 Forma de persecución
- 11.14.4 Cuantificación del objeto material del delito
- 11.14.5 sanciones adicionales

TIEMPO ESTIMADO: 13 HORAS

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN.

1. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Exámenes, será presupuesto para poder acreditar la materia, cualquiera que sea la vía, cumplir con al menos el 80% de asistencias a las sesiones de clase y al menos el 80% de los trabajos que eventualmente se hayan encomendado.
2. Deberán practicarse al menos tres exámenes parciales, de los que si en promedio el alumno obtiene al menos la calificación de 8, habrá exentado la materia; de no conseguir el promedio mencionado, deberá presentar examen final, pero en ambos casos deberá reunir los presupuestos señalados en el punto anterior.
3. Los exámenes parciales y final, opcionalmente podrán realizarse de manera oral o de manera escrita.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

GONZALEZ de la Vega Franciso, Derecho Penal Mexicano Editorial Porrúa.
ZAFFARRONI, Eugenio Raúl; Manual de Derecho Penal Parte General. Cárdenas editor y distribuidor.
DÍAZ De León, Marco Antonio; Diccionario de Derecho Procesal Penal y de términos usuales en el proceso. Editorial Porrúa.
AMUCHATEGUI Requena, Irma G.; Derecho Penal. Colección de Textos Jurídicos Universitarios Editorial Harla.
LOPEZ Betancourt Eduardo Delitos en particular Editorial Porrúa
JIMENEZ Huerta Mariano Derecho Penal Mexicano Editorial Porrúa

COMPLEMENTARIA

QUERAL Jiménez, Joan J.; Derecho Penal Español Parte Especial: Delitos contra los individuos.
MARTÍNEZ-BUJAN Pérez, Carlos; Derecho Penal Económico: Parte General.

MÉXICO. Código Penal para el Estado de Querétaro.
URBANO Martínez, José Joaquín; Legitimidad del Derecho Penal: Equilibrio entre fines, fundamentos.
URBANO Martínez, José Joaquín; Lecciones de Derecho Penal: Parte General.
CASTELLANOS Tena, Fernando; Lineamientos Elementales de Derecho Penal: Parte General.
BARATTA Alessandro; Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal.
GONZÁLEZ Quintanilla, José Arturo; Derecho Penal Mexicano: Parte General.
MILAGROS Ferreiros, Estela; Incumplimiento Obligacional: La relación jurídica.
CANCIO Melia, Manuel; Conducta de la víctima e imputación objetiva del Derecho Penal.
JAKOBS, Gunther; Sociedad, norma y persona en una teoría de derecho penal.
BARRAGÁN Salvatierra, Carlos; Derecho Procesal Penal.
BUSTOS Ramírez, Juan; Lecciones de Derecho Penal.
AMUCHATEGUI Requena, Griselda; Derecho Penal.
JAKOBS, Gunther; Acción y Omisión en el Derecho Penal.
HASSEMER, Winfried; Crítica del Derecho Penal de Hoy.
BUSTOS Ramírez, Juan; Lecciones de Derecho Penal. Vol II. Teoría del Delito.
LOIS Rodríguez, Florencia Aurora; Derecho Penal de Acto, Derecho Penal de Actor.
SALAZAR Rodríguez, Rosa Laura; Responsabilidad de los Servidores Públicos en el Derecho Penal.
GARCÍA Ramírez, Sergio; Criminología, Marginalidad y Derecho Penal.
DÍAZ De León, Marco Antonio; Diccionario de Derecho Procesal Penal y de términos usuales.
ZAFFARRONI, Eugenio Raúl; Manual de Derecho Penal: Parte General.
REYNOSO Dávila, Roberto; Nociones de Criminología e Historia del Derecho Penal.
BERISTAIN, Antonio; Los Derechos Humanos ante la Criminología y el Derecho Penal.